



U01471cf79050e0ac5207e928e0a0e0cA

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

DECRETO

Expediente n°: 81/2025

Asunto: Pleno Municipal Extraordinario

Fecha: 17/10/2025

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión **Pleno Municipal Extraordinario** que tendrá lugar en Salón de Plenos del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, el día **17/10/2025, a las 09:00:00**, en primera convocatoria y **a las 09:30:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF).

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	EXPTE. 4544/2025. MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES DE IMPUESTOS Y TASAS PARA EL EJERCICIO 2026.
2	EXPTE.: 2949/2025. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA DEFENSA DEL PLAN CORRESPONSABLES Y SU FINANCIACIÓN ÍNTEGRA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA
3	EXPTE.: 3449/2025. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO (IU) PARA LA INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE UNA PARTIDA QUE FACILITE EL USO Y DISFRUTE DEL TEATRO VILLA DE ARCHENA POR LOS COLECTIVOS SOCIALES, CULTURALES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE NUESTRO MUNICIPIO
4	EXPTE.: 655/2025. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INSTALACIÓN DE UN PUESTO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (PAD) EN EL MUNICIPIO
5	EXPTE.: 3758/2025. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE RECHAZO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA A LA FINANCIACIÓN SINGULAR A

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	14/10/2025 14:20

14/10/2025

2025-868

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



PUNTO	DESCRIPCIÓN
	LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

U01471cf79050e0ac5207e928e0a0e0cA

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	14/10/2025 14:20